



Centro Universitario Regional  
Zona Atlántica



"2024. 30 años de la consagración constitucional de la autonomía  
y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

## RESOLUCIÓN N° 586

Viedma, 13 agosto 2024

### VISTO:

La Nota DAA N.º 292/2024 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 interino para la asignatura Sociología de las Organizaciones; y

### CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 interino para la cátedra Sociología de las Organizaciones;

Que la solicitud la inicia la Dirección del Dpto de Administración Pública, cargo creado por Resolución CD N.º 500/2023;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Dirección eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

### LA VICEDECANA DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA RESUELVE

**ARTICULO 1º.-** APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo AYP3 interino para la asignatura Sociología de las Organizaciones (1º/2º año, 2º C, LAPV01-TUAP14-LCPO11-PLN9) del Área Administración y Políticas Públicas, Orientación Teoría de la Administración, correspondiente al Dpto de Administración Pública..

**ARTÍCULO 2º.-** DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1º de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Dirección Dpto: Clelia Rodríguez Taylor

Dirección Dpto (suplente): Dirección de Adm. Acad. Juan Martínez

Profesor Titular: Nilda Herrera

Profesor Suplente: Fabián Fernández

Graduado Titular: Carlos Otermin

Graduado Suplente: Micaela Herrero

Alumno Titular: Joaquín Nori

Alumno suplente: Mía Margiotta Salinas

**ARTÍCULO 3º.-** REGISTRAR, comunicar y archivar.

CEC  
ABE  
KAL



Mgter. Cecilia Edith CAMERA  
Vicedecana  
CURZA- UNCo